

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

En la ciudad de Guadajajara, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 16 del mes de Diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL ABIERTA PRESENCIAL LA-914012998-E137-2016 denominado "ADQUISICION DE INCREMENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA SIF, SIAN Y MOTOR DE PAGOS EN LINEA SERVIDORES INTEL Y ADQUISICION DE INCREMENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA SIF, SIAN Y MOTOR DE PAGOS EN LINEA (POWER PERFORMANCE OPTIMIZATION WHITH ENHANCED RISC) ", ante la presencia del Ing. Hugo Sánchez Espinosa coordinador de la Comisión de Adquisiciones de la Dirección General de Abastecimientos de la Subsecretaría de Administración; Lic. Jorge Alberto Pérez García representante de la dirección general jurídica de la Subsecretaría de Administración, Mtro. Héctor Manuel Murguía Moreno Coordinador de informática A; y con la asistencia de los siguientes interesados:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. TECNOLOGIA SOFTWARE CONSULTORES S.A. DE C.V.	VICTOR ERICK RODRIGUEZ PAZ

Se procedió a dar lectura a las precisiones administrativas y a las preguntas formuladas por los participantes y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Tecnologías de la Información.

NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE: TECNOLOGIA SOFTWARE CONSULTORES S.A. DE C.V.

1.- En el apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES dice lo siguiente:
Todos los componentes de Hardware y Software suministrados incluyen 3 años de Licenciamiento, Garantía y Soporte con mano de obra y refacciones en sitio 7x24 con tiempo de respuesta de 4 horas
A fin de cumplir con las 4 horas en sitio se solicita a la convocante indique si es requerido contar con oficinas e ingenieros en la ciudad en donde reside su data center.

Respuesta:

El participante debe contar con oficinas en la zona metropolitana de Guadajajara, comprobando esto con Licencia Municipal vigente así como comprobante de domicilio vigente, no siendo válidos contratos de arrendamiento como comprobante de domicilio. Además el fabricante debiera tener centro de servicio y soporte en el territorio nacional y almacén de refacciones, lo anterior se comprobara mediante carta emitida y firmada en original por el fabricante.
Lo anterior a fin de asegurar con esto un tiempo de respuesta de 4 horas en sitio.

2.- En el apartado "Número de servidores Blade soportados en el chasis" dice lo siguiente:

- Capacidad de mezclar servidores Blades con procesadores Xeon, EPIC y/0 RISC.

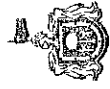
Debido que en la presente licitación solo son requeridos navajas de tecnología Intel se solicita a la convocante elimine el requisito de mezclar servidores Blades con procesadores Xeon con EPIC y/0 RISC ya que el único fabricante que cumple este requisito es HP y no permita la libre participación de los diferentes fabricantes.

¿Se acepta nuestra petición?

Victor E. Rodriguez



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADAJAJARA



CCIJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMCE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
INDUSTRIAL
DE JALISCO, S.L.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Respuesta:

Se acepta su petición siempre y cuando las especificaciones mínimas ofertadas cumplan con lo solicitado en este concurso.

3.- Numero de servidores blade soportados en el chasis, la convocante solicita:

- Con soporte mínimo y/o superior de 7 servidores de 4 procesadores X86.
- Con soporte mínimo y/o superior para 16 servidores de 2 procesadores.

¿Entendemos que el chasis debe soportar 7 servidores de 4 procesadores y 16 servidores de 2 procesadores dando un total de al menos 23 servidores en el chasis?

Respuesta:

La cantidad de servidores mínima a soportar por el chasis es:

- Con soporte mínimo y/o superior para 14 servidores de 2 procesadores y/o
- Con soporte mínimo y/o superior de 7 servidores de 4 procesadores X86.

4.- La convocante en el apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES dice lo siguiente: Incluir el plan de asignación de recursos humanos y la curricular de las personas candidatas a administrar y participar en el proyecto.

¿Estas personas candidatas a administrar y participar en el proyecto deben de ser empleados del participante?

Respuesta:

Si, y que sean empleados vigentes presentando copia del alta en el IMSS de la empresa.

5.- La convocante en el apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES dice lo siguiente: Soporte en sitio del consultor certificado por el fabricante de la solución para instalación, configuración afinación y liberación a producción.

Se solicita nos indique que certificaciones requieren en este punto

Respuesta:

Las certificaciones que debe de presentar de sus ingenieros son de las tecnologías de Procesamiento y virtualización a ofertar.

6.- Servidor blade Intel, que se integrara a la solución propuesta de chasis para el sistema IBM Security Guardium del cual deberá de incluir la instalación y configuración (por parte del fabricante de la solución y/o supervisada y validada por el fabricante).

Es requerido solo el servicio de instalación del Servidor o también de la solución IBM Security Guardium ¿?

- En caso que sea requerido el servicio de instalación de IBM Security Guardium es ambiente nuevo o hay que migrar de servidor una implementación ya productiva ¿?

- En caso que sea necesario migrar una implementación ya productiva requieren que comprobemos capacidad de implementación con carta del Fabricante ¿? Sería requerido que este servicio sea efectuado por personal certificado por el fabricante de la solución IBM Security Guardium ¿?

Respuesta:

Es requerido el servicio de instalación del servidor y de la solución IBM Security Guardium. Ya se cuenta con un ambiente productivo que hay que migrar al nuevo servidor ofertado. Si es requerido que este servicio sea efectuado por personal certificado por el fabricante de la solución IBM Security Guardium.

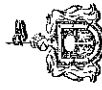
7.- La convocante en el apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES dice lo siguiente: Todos los componentes de Hardware y Software suministrados incluyen 3 años de Licenciamiento, Garantía y Soporte con mano de obra y refacciones en sitio 7x24 con tiempo de respuesta de 4 horas

A fin de cumplir con las 4 horas en sitio se solicita a la convocante indique si es requerido contar con oficinas e ingenieros en la ciudad en donde reside su data center, comprobándolo con documentación

Victor E. Rodriguez



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO Y
INDUSTRIA
DE JALISCO



CCUJ
CONSEJO DE CÁMARAS
DE JALISCO



CONCE
CONSEJO MEXICANO
DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.C.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Respuesta:

El participante debe contar con oficinas en la zona metropolitana de Guadalajara, comprobando esto con Licencia Municipal vigente así como comprobante de domicilio vigente, no siendo válidos contratos de arrendamiento como comprobante de domicilio.. Además el fabricante debiera tener centro de servicio y soporte en el territorio nacional y almacén de refacciones, lo anterior se comprobara mediante carta emitida y firmada en original por el fabricante.
Lo anterior a fin de asegurar con esto un tiempo de respuesta de 4 horas en sitio.

NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE: SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS S.A. DE C.V.

8.- Partida 1 (Servidores Intel), pagina 19, "Numero de servidores blades soportados en el chasis", la convocante solicita soporte mínimo y/o superior a 16 blades de 2 procesadores.

Se solicita a la convocante se solicite soporte mínimo y/o superior de 14 blades de 2 procesadores para permitir la libre participación y no cerrarlo a un solo fabricante. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta:

La cantidad de servidores mínima a soportar por el chasis es:

Con soporte mínimo y/o superior para 14 servidores de 2 procesadores y/o
Con soporte mínimo y/o superior de 7 servidores de 4 procesadores X86.

9.- Partida 1 (Servidores Intel), pagina 19, "Numero de servidores blades soportados en el chasis", la convocante solicita Capacidad de mezclar servidores blades con procesadores Xeon, EPIC y/o RISC.

Se solicita a la convocante que elimine el requisito de mezclar servidores RISC y/o EPIC para permitir la libre participación y no cerrarlo a un solo fabricante, ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta:

Si se acepta su petición siempre y cuando las especificaciones mínimas ofertadas cumplan con lo solicitado en bases.

10.- Partida 1 (Servidores Intel), pagina 20, "Conectividad Ethernet", la convocante solicita capacidad de proporcionar 16 enlaces descendentes de 10Gbps a las tarjetas de los servidores blades.

Se solicita a la convocante se solicite como mínimo 14 enlaces descendentes para permitir la libre participación y no cerrarlo a un solo fabricante. ¿Se acepta nuestra solicitud?.

Respuesta:

Se acepta siempre y cuando, el participante considere todos los componentes necesarios para el correcto funcionamiento de la solución solicitada en las presentes bases.

11.- Partida 1 (Servidores Intel), La convocante no está solicitando rack para montaje del chasis, ¿Ya cuenta con un rack y el espacio requerido de 10U y el necesario para los PDU?.

Respuesta:

No se cuenta, deberá de proporcionar lo necesario para su correcta operación de los equipos, de acuerdo con las bases.

12.- Partida 1 (Servidores Intel), La convocante solicita carta donde IBM acredite al licitante como canal con el nivel premier.

Victor E. Rodriguez



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIANTES
DE JALISCO



CCUJ
COMITÉ DE CÁMARA
DE JALISCO



COMICE
COMITÉ MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.R.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Consideramos que esta carta no aplica para esta partida ya que IBM no fabrica servidores Intel, solicitamos a la convocante se sustituya por una carta del fabricante de la tecnología de servidores Intel que se oferte. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta:

SI se acepta, por lo que el participante debe presentar carta original del fabricante de la solución de servidores Intel que proponga.

13.- Partida 2 (Crecimiento Storage V7000 y Flash), pagina 38, "obligaciones de los participantes", con el fin de asegurar el éxito de la implementación de la solución solicitada y considerando que es un ambiente con aplicaciones críticas, se solicita a la convocante que indique la necesidad del licitante de demostrar experiencia mediante carta de cliente, contrato u orden de compra de implementaciones anteriores de tecnología Flash con el ambiente de servidores ofertados en la partida 1. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta:

Apéguese a bases, el participante debe presentar las certificaciones de sus ingenieros de las tecnologías de Procesamiento, Almacenamiento y Virtualización, así como la carta en donde el fabricante IBM lo acredite como canal premier, de esta forma se garantiza y se asegura la implementación de la solución solicitada.

---No habiendo preguntas en esta junta, se da por terminado este acto a las 14:20 doce horas veinte minutos del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. ---

FIN DE ACTA

[Firma]

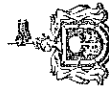
*Hector Manuel
Murgueta Moreno*

Victor E. Rodriguez

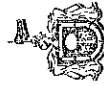
Tecnología Software Consultores SA de CV

[Firma]

Hugo Sánchez Espinoza



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCIJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMCE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPALMEX
JALISCO
CENTRO
ESTADUAL
DE PROMOCIÓN
DE EMPRESAS, S.C.